

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 23/2012

Período: 04/08/2012 a 10/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Concluyó Búsqueda de Cuerpos de Pilotos de Avión de Air Class.....	1
2- Funcionarios Civiles del MDN Adhirieron a Medidas Gremiales	2
3- Justicia Penal: Preocupa Falta de Legislación Sobre Tráfico de Armas	2
4- Denuncian Torturas en Sede de Fusileros Navales Durante Dictadura.....	3
5- FAU Conmemoró "Día de los Mártires de la Aviación Militar"	3
6- Jerarcas de Defensa Nacional e Interior Comparecieron ante Parlamento....	3
7- Apelan Libertad de ex Jefe de la Armada	4
8- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales	4

1- Concluyó Búsqueda de Cuerpos de Pilotos de Avión de Air Class

Se dio por finalizada la búsqueda de los cuerpos de los pilotos Walter Rigo y Martín Riva del avión de Air Class, siniestrado semanas atrás en aguas del Río de la Plata, en las cercanías de la Isla de Flores (ver Informes Uruguay 14 al 22-2012). En conferencia de prensa, el buzo Héctor Bado, quien integró el equipo de búsqueda del avión junto a personal de la Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y Prefectura Nacional Naval (PNN), indicó que la magnitud del accidente y el estado de destrucción de las partes indican que la recuperación de los cuerpos es prácticamente imposible. Bado se refirió además a las expectativas que había respecto a su participación, cabe recordar que fue contactado por las familias de los pilotos y trabajó honorariamente en la búsqueda. *“Lamentablemente nos enfrentamos a una situación que no era la que esperamos, en el sentido de que dada la falta de evidencias del accidente en su momento, esperábamos otro panorama”*, expresó el buzo. En la conferencia se exhibieron fotos de los elementos recuperados durante todo el proceso de búsqueda. Al cierre de la conferencia, el C/A Leonardo Alonso informó que ya se ha indicado a la Jueza Dra. Mariana Mota que la búsqueda ha finalizado. *“Esperábamos encontrar otra cosa, pero ya han pasado 60 días. Lamentablemente no vamos a poder dar la respuesta que hubiéramos querido en su momento, pero creo que a esta altura de los hechos con los elementos que se han rescatado, podemos dar por finalizada la búsqueda”*, indicó Alonso, refiriéndose a la caja negra de comunicaciones, que será estudiada por la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (Ciada). Por otra parte, se produjo un debate entre Bado y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Según declaró Bado a *El País*, él pudo encontrar restos del avión desaparecido en los alrededores de la Isla de Flores ya que contaba con el software indicado. Además, criticó la forma con la que se realizan búsquedas de restos arqueológicos en nuestro país, motivo que lo llevó a radicarse en Estados Unidos. *“Lo que había en el país, disponible, se usó todo y correctamente. Lo que faltó fue quizás el software adecuado y personal que esté acostumbrado a la detección de este tipo de objetos”*, dijo Bado en relación a la Marina. Por su parte, Huidobro afirmó que *“tenemos suficientes técnicos para saber qué tipo de material debemos adquirir”* y agregó que *“Fue muy buena la colaboración que recibimos (...) Bado irrumpió como una estrella*

de Hollywood y se va como una estrella de Hollywood, que le hace bien a sus intereses comerciales".

(La República – Sociedad – 04/08/2012, El País – Ciudades 04 y 09/08/2012, El Observador – Actualidad Nacional – 09/08/2012, Radio El Espectador – Política – 09/08/2012)

2- Funcionarios Civiles del MDN Adhirieron a Medidas Gremiales

La Asociación de Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), afiliada a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), adhirió al paro realizado el pasado 06/08. Dicha asociación fue creada en marzo de 2012, luego que por la ley 18.172 estos funcionarios dejaran de ser parte del escalafón militar. Al día de hoy esta Asociación cuenta con más de 150 afiliados.

(El País - Nacional – 05/08/2012)

3- Justicia Penal: Preocupa Falta de Legislación Sobre Tráfico de Armas

El matutino *La Republica* consigna que el acceso a armas de fuego de grueso calibre, particularmente armas de guerra, por parte de organizaciones de narcotraficantes genera *"preocupación"* en las autoridades judiciales uruguayas. En tal sentido, el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, afirmó que la ausencia del delito de tráfico de armas representa *"un agujero"* en la legislación y un incumplimiento con convenciones internacionales. Por su parte, para el Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, la tenencia de armas de fuego de grueso calibre por parte de organizaciones de narcotraficantes es un riesgo para *"la sociedad y las instituciones"*. El propio Juez Valetti, semanas atrás procesó a un soldado del Batallón de Infantería N° 13, por un delito de "peculado", tras constatarse su participación en el robo de un fusil HK G36 y 30 proyectiles calibre 5.56 de la unidad militar (ver Informe Uruguay 21-2012). Si bien la hipótesis más firme es que el arma fue robada para ser canjeada por droga, las autoridades indagaron un posible caso de tráfico de armas a Brasil. Valetti aseveró que aún no existe información concreta sobre la tenencia de armas de fuego de grueso calibre por parte de grupos delictivos. Por su parte, el Fiscal de Corte, Dr. Juan Gómez expresó que en los procedimientos contra grupos narcos en los cuales participó no advirtió la posesión *"de un gran poder de armas de fuego"*, pero el tema debe seguirse con atención. *"Deberían existir elementos de política preventiva para disminuir los riesgos, entre ellos, extremar los controles para evitar sustracciones, robos o apropiaciones de armas que pertenecen a organismos del Estado, y puedan terminar en manos de grupos delictivos"*, sostuvo Gómez, quien además coincidió con la necesidad de que el Estado uruguayo apruebe una legislación de combate al tráfico de armas. Semanas atrás el Poder Ejecutivo (PE) remitió un proyecto de ley al Parlamento donde propone incorporar a la legislación nacional el delito de tráfico ilícito de armas (ver Informe Uruguay 08-2012). La norma, cuyo alcance y texto definitivo es motivo de debate en el ámbito parlamentario, propone castigar con penas de entre tres y doce años de penitenciaría a quienes realicen operaciones ilícitas de importación, exportación, adquisición, venta, distribución, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones y explosivos a nivel nacional o internacional.

(La República – Política – 06/08/2012)

4- Denuncian Torturas en Sede de Fusileros Navales Durante Dictadura

La Justicia recibió una nueva denuncia por torturas en centros de detención de la dictadura (1973-1985), esta vez, en la sede del cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), dependiente de la Armada Nacional (AN). La denuncia fue presentada por Crysol, una organización de ex presos políticos uruguayos. En ella se relata con detalle los tormentos sufridos por los ex presos políticos, hombres y mujeres, en dicho centro de detención. En este sentido, el escrito recoge el cúmulo de información recopilada en el marco de la indagatoria penal realizada por la Justicia, por el traslado clandestino de ex presos políticos en 1978, denominado "Plan Condor". Este incluye los testimonios de ex presos políticos y de militares, como el relato del C/N (r) Jorge Tróccoli -prófugo de la Justicia uruguaya-. Asimismo, se ofrece la declaración del ex marino Daniel Rey Piuma, cuyo testimonio permitió desentrañar los hechos ilícitos cometidos en dependencias de la AN. La denuncia presentada por los ex presos políticos reclama la calificación de los ilícitos cometidos por el personal militar como "*crímenes de lesa humanidad*" y por ende, imprescriptibles y de juzgamiento obligatorio para los Estados. Los denunciantes consideran que los hechos narrados "*constituyen prueba de una práctica sistemática y planificada de persecución y tormento a opositores políticos ejercida por agentes estatales en ejercicio de funciones abusivas e ilegítimas que caracterizó el período de la actuación ilegítima del Estado y del terrorismo de Estado*", lo cual implica una "*violación planificada de derechos humanos*".

(La República – Política – 07/08/2012)

5- FAU Conmemoró "Día de los Mártires de la Aviación Militar"

Con la presencia de autoridades nacionales, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó la ceremonia de conmemoración del "Día de los Mártires de la Aviación Militar" en el Panteón de la FAU del Cementerio del Norte.

(El País - Nacional – 07/08/2012)

6- Jerarcas de Defensa Nacional e Interior Comparecieron ante Parlamento

El Subsecretario de Defensa Nacional (Dr. Jorge Menéndez), el Ministro del Interior (Eduardo Bonomi), y el Ministro de Industria, Energía y Minería (Roberto Kreimerman), comparecieron ante la comisión de Constitución y Códigos de Diputados para dar cuenta de los procedimientos que utilizan los Servicios de Inteligencia del Estado para realizar escuchas telefónicas. Los jerarcas concurren citados por el Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional) quien junto a otros legisladores ha denunciado tener indicios de la existencia de escuchas ilegales a legisladores y funcionarios del Estado. Durante la comparecencia tanto Menéndez como Bonomi señalaron que el gobierno no realiza escuchas ilegales, y sentenciaron que los servicios con los que el Estado cuenta son para "*tareas de inteligencia*" y no "*de espionaje*". Asimismo, informaron que las intervenciones telefónicas que se lleguen a realizar se practican en el marco regulado y con la autorización de la Justicia. No obstante, se abstuvieron de informar sobre el tipo de tecnología que utiliza el Ministerio del Interior para realizar escuchas telefónicas –en el caso de que tenga que hacerlo- porque ello implicaría "*comprometer la posibilidad de actuar de la Policía*". A su vez, se reconoció que no es posible controlar a los privados en el uso de tecnología para interceptar comunicaciones. Al respecto, el Diputado Trobo señaló como punto de

preocupación el hecho de que en el país exista tecnología para realizar ese tipo de intervenciones, pero que ni el Ministerio de Defensa Nacional ni el del Interior tengan control sobre ellas, tal como aseguraron los jefes. Trobo mostró su preocupación por la falta de legislación y normas existentes en torno al tema y adelantó que se comenzará a trabajar en este sentido de forma de “asegurar la legitimidad en los procedimientos en el marco de respeto de las garantías constitucionales”.

(El País - Nacional – 07/08/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 08/08/2012; La República – Política – 09/08/2012)

7- Apelan Libertad de ex Jefe de la Armada

El Fiscal de crimen organizado Dr. Juan Gómez, apeló la decisión del Juez Dr. Néstor Valetti de otorgarle la libertad al ex Cte. de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Juan Fernández Maggio, procesado con prisión en agosto de 2010 por su responsabilidad en compras ficticias de la AN. Para el Fiscal, por la gravedad del caso el ex jerarca todavía no debe ser liberado.

(El País - Nacional – 08/08/2012)

8- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales

Los Servicios de Inteligencia del Estado están investigando el faltante de armas de fuego de dependencias del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y del Ministerio del Interior (MI). Los investigadores manejan algunas hipótesis sobre el tráfico de armas desde Uruguay, una de las cuales es que están abasteciendo a bandas de narcotraficantes de Brasil, según admitieron al diario *El País* fuentes militares y del ámbito político. Parte del armamento faltante pertenece al arsenal encontrado en una finca en el año 2009, propiedad del Cr. Saúl Feldman. En conocimiento de la investigación, el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) solicitó dos pedidos de informes, tanto al MDN como al MI, sobre los hurtos o extravíos de armas, municiones, explosivos y chalecos antibalas desde el 2002 hasta el presente. Por otra parte, la Justicia investiga la desaparición de 60 armas de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres (aprox. 300 Kms al E de Montevideo). Fuentes del caso dijeron a *El País* que se presume, que las armas fueron enviadas a Brasil para ser vendidas a grupos de narcotraficantes. Según informa dicho medio, el robo de armas en unidades militares tiene antecedentes en los cuales indaga la investigación de Inteligencia. En el 2007, en la Brigada Aérea 3 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se constató la desaparición de once fusiles FAL y dos subametralladoras FMK 3. Mientras que en 2009, desaparecieron cuatro fusiles FAL y dos pistolas Browning de la Armada Nacional (AN). Dichas investigaciones concluyeron con el procesamiento de los militares involucrados.

(El País – Nacional - 09/08/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 09/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.